



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las  
personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de  
Trujillo

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Licenciado en Psicología**

**AUTORES:**

Mayo Pizan, Lucero Marilyn ([orcid.org/0000-0001-6535-3366](https://orcid.org/0000-0001-6535-3366))  
Zavaleta Castañeda, Jordan Franco ([orcid.org/0000-0002-0307-3067](https://orcid.org/0000-0002-0307-3067))

**ASESOR**

Mg. Otiniano Otiniano, José Luis ([orcid.org/0000-0002-0196-3138](https://orcid.org/0000-0002-0196-3138))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Psicometría

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

**TRUJILLO – PERÚ**

**2024**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, OTINIANO OTINIANO JOSÉ LUIS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "Propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de Trujillo", cuyos autores son MAYO PIZAN LUCERO MARILYN, ZA VALETA CASTAÑEDA JORDAN FRANCO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 15 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
OTINIANO OTINIANO JOSÉ LUIS <b>DNI:</b> 44928993 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0196-3138	Firmado electrónicamente por: JLOTINIANOO el 15- 01-2024 06:58:28

Código documento Trilce: TRI - 0732835



**Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, MAYO PIZAN LUCERO MARILYN, ZA VALETA CASTAÑEDA JORDAN FRANCO estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de Trujillo", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
MAYO PIZAN LUCERO MARILYN <b>DNI:</b> 71462465 <b>ORCID:</b> 0000-0001-6535-3366	Firmado electrónicamente por: LMAYOP el 26-03-2024 23:16:22
ZAVALET A CASTAÑEDA JORDAN FRANCO <b>DNI:</b> 72943677 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0307-3067	Firmado electrónicamente por: JZVALETACA99 el 26-03-2024 23:12:10

## **Dedicatoria**

Le dedicamos el presente trabajo a los grupos de padres, cuidadores y maestros difusores de la realidad actual de personas con discapacidad. Espero que hallen un panorama más amplio y confiable para el contexto trujillano, de tal manera que se promueva la investigación en el paradigma de la inclusión.

A nuestros padres, hermanos y amistades más cercanas, para que conozcan los intereses profesionales - sociales que tenemos en relación a las personas con discapacidad, los enfoques basados en el respeto y la convivencia inclusiva.

## **Agradecimiento**

A mi grupo de personas con habilidades diferentes con quienes vengo trabajando desde hace 4 años y que gracias a ellos me permito tratar temas relacionados con los conceptos de convivencia a partir del paradigma de la neurodiversidad. También un agradecimiento muy especial a Ernesto Reaño quien divulga de manera amable y precisa las nuevas formas de visibilizar las condiciones de vida diferentes, gracias a sus aportes, me permito realizar investigaciones que brinden luces para el acogimiento de la neurodivergencia en sociedad.

*Zavaleta Castañeda, Jordan Franco*

A Dios por permitir tener y disfrutar a mi familia en especial a mi padre, mi cuñada y hermanos, por creer en mi en este nuevo logro, que no solo es mío si no, gran parte es gracias a ustedes eh logrado concluir con éxito un proyecto que desde un inicio pensaba ser imposible. Les dedico a ustedes quienes me ofrecieron motivación, comprensión y amor, este logro es nuestro. También agradecer a nuestro asesor por cada enseñanza brindada y por la claridad de sus explicaciones para lograr la facilidad de investigar con rigurosidad.

*Mayo Pizán, Lucero Marilyn*

## Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	ii
Declaratoria de Originalidad de los Autores	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	15
V. DISCUSIÓN	20
VI. CONCLUSIONES	24
VII. RECOMENDACIONES	25
REFERENCIAS	26
ANEXOS	31

## Índice de tablas

Tabla 1	<i>Evidencias de validez basadas en el contenido de la EAPD-G</i>	15
Tabla 2	<i>Evidencias de validez basadas en la estructura interna de la EAPD-G</i>	17
Tabla 3	<i>Evidencias de confiabilidad basadas en la consistencia interna de la EAPD-G</i>	18
Tabla 4	<i>Baremos basados en percentiles de la EAPD-G</i>	19

## Resumen

El abordaje científico de las actitudes hacia las personas con discapacidad ha despertado el interés de la Psicología, ante lo cual, se han desarrollado estudios que permiten caracterizarlas, explorarlas, correlacionarlas y explicarlas; sin embargo, a nivel local, existe una limitación para ello, que tiene que ver con la insolvencia de instrumentos que las valoren con objetividad. En ese sentido, se ha desarrollado la presente investigación, que tuvo como finalidad determinar las propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de Trujillo. El diseño metodológico fue no experimental, de tipología básica e instrumental y enfoque cuantitativo; la muestra estuvo conformada por 580 estudiantes universitarios, de ambos sexos (280 varones y 300 mujeres), de entre 20 y 30 años; el instrumento empleado fue la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad de Verdugo et al (1994). Los principales resultados evidenciaron que, dicho instrumento presenta adecuados valores validez basada en el contenido ( $V$  de Aiken  $>.8$ ; IC 95%  $.5 - .9$ ); asimismo, validez basada en la estructura interna (CFI $=.901$ ; TLI $=.921$ ; RMSEA $=.050$ ; SRMR $=.048$ ); y confiabilidad basada en la consistencia interna ( $\alpha >.76$ ;  $\omega <.79$ ). Por tanto, se concluyó que, la EAPD-G presenta adecuadas propiedades psicométricas de validez y confiabilidad, y puede utilizarse para mediar la variable con precisión e integridad en poblaciones similares a la del estudio.

**Palabras clave:** Actitudes, actitudes hacia la discapacidad, validez, confiabilidad.



## Abstract

The scientific approach to attitudes towards people with disabilities has aroused the interest of Psychology, therefore, studies have been developed that allow them to be characterized, explored, correlated and explained; However, at the local level, there is a limitation to this, which has to do with the insolvency of instruments that objectively value them. In this sense, the present research has been developed, which had the purpose of determining the psychometric properties of the scale of attitudes towards people with disabilities in young people from a university in Trujillo. The methodological design was non-experimental, with a basic and instrumental typology and quantitative approach; The sample was made up of 580 university students, of both sexes (280 men and 300 women), between 20 and 30 years old; The instrument used was the Scale of Attitudes towards People with Disabilities by Verdugo et al (1994). The main results showed that said instrument presents adequate content-based validity values (Aiken's  $V > .8$ ; 95% CI .5 - .9); likewise, validity based on the internal structure (CFI=.901; TLI=.921; RMSEA=.050; SRMR=.048); and reliability based on internal consistency ( $\alpha > .76$ ;  $\omega < .79$ ). Therefore, it was concluded that the EAPD-G presents adequate psychometric properties of validity and reliability, and can be used to mediate the variable with precision and integrity in populations similar to that of the study.

**Keywords:** Attitudes, attitudes towards disability, validity, reliability.

## I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el abordaje científico de las actitudes hacia las personas con discapacidad se ha constituido en una necesidad trascendental para las ciencias del comportamiento (Moreno et al., 2022). Tal aliciente tiene que ver con la interrelación entre el sistema de valores de las personas con discapacidad y aquellas que no la tienen (Wang et al., 2022); pues, las primeras, dependerán, de algún modo, del apoyo directo que reciban y que influirá en su desarrollo (Levante et al., 2022); al mismo tiempo, las interacciones de factores individuales y sociales implicados en la discapacidad, generan condiciones de vulnerabilidad y requerimientos específicos para favorecer su inclusión social, y goce de los mismos derechos (Torres et al., 2023). Este grupo significativo de personas representan alrededor del 16% de la población mundial, estimándose que, existen alrededor de 1 300 millones de personas con alguna discapacidad (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2023), razón por la cual suponen un grupo significativo.

En el Perú, se estima que, existen alrededor de 1 millón 737 mil 865 personas que padecen de alguna discapacidad, lo que representaría el 5.9% de la población nacional; de los cuales, únicamente el 24% se encuentran consignados en el Registro Nacional (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad [CONADIS], 2022). En la citada fuente, se informa que, de las personas registradas con alguna discapacidad, el 41.6% son mujeres; mientras que, el 58.4% son varones; asimismo, el 12.2% tienen una condición de discapacidad leve, el 32.7% moderada; y el 54.7% severa; así también, el 46.5% presentan limitaciones de la conducta, el 65.1% para la comunicación, el 77.6% para el cuidado personal y el 68.5% para la locomoción; a su vez, Lima presenta la tasa de registro más alta, con el 24.6%; seguida de Piura, con el 7% y Cusco, con el 5.7%; mientras que La libertad presenta el 4.5%; estos datos reflejan la profunda y significativa necesidad de apoyo que demandan dichas personas.

El apoyo que requieren las personas con discapacidad ciertamente genera una serie de actitudes en el colectivo social, quienes debieran proveerla (Moreno et al., 2022). Así, se han desarrollado diversas investigaciones respecto de las

actitudes hacia las personas con discapacidad, desde distintos escenarios. Tal es así que, se ha demostrado que, las actitudes de los familiares hacia las personas con discapacidad condicionan su desarrollo, al ser estos la fuente primaria de apoyo social y de aprendizaje (Puliyakkadi, et al., 2021); asimismo, se ha evidenciado que, las actitudes de los docentes, también se asocian con la capacidad de respuesta ante las competencias académicas y sociales (Arcangeli et al., 2021); a su vez, se han indagado las actitudes en los estudiantes universitarios, evidenciándose que, en determinados casos, éstas suelen ser positivas (Atoche et al., 2021); sin embargo, también existen tendencias hacia generar actitudes estereotipadas y discriminatorias que limitan la inclusión y desarrollo integral (Bárcena et al., 2019); por lo que, resulta necesario caracterizar dichas actitudes, de manera que se provea de mejor evidencia científica que permita propiciar un sentido de igualdad, en quienes, más adelante, estarán frente de diversas entidades.

Todos estos estudios han reflejado la imperante influencia de las actitudes hacia las personas con discapacidad (Freer, 2022); y al mismo tiempo, permiten vislumbrar la necesidad de contar con un instrumento válido y confiable que permita valorar tales actitudes, con el fin de delimitarlas, establecer un diagnóstico situacional y, en lo posible, hacer frente a aquellas que pudieran generar limitaciones para la inclusión y trato igualitario. En la literatura científica existen diversos instrumentos que valoran la variable en cuestión; siendo el caso de la escala de actitudes hacia el alumnado con discapacidad (EAADEF), que las explora a nivel unidimensional; asimismo, la Attitudes Toward Disabled Persons (ATDP), que es considerada como referencia de las subsiguientes; así también, la escala multidimensional de actitudes hacia las personas con discapacidad (MAS), que es una de las más utilizadas en diversas poblaciones; siendo éstas limitantes al momento de establecer deseabilidad social o acceso a estudiantes universitarios.

Uno de los instrumentos de mayor relevancia y precisión para valorar las actitudes en estudiantes universitarios es la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD-G) de Verdugo et al (1994), de procedencia española; por lo que, necesariamente requiere de una validación en el contexto de estudio, a fin de habilitarla para su utilización apropiada.

Por lo mencionado, se ha desarrollado la presente indagación que respondió a la formulación del problema: ¿cuáles son las propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de Trujillo? El estudio se justifica, por conveniencia, dado que, permitió determinar las propiedades psicométricas de la EAPD-G; y por relevancia social, ya que, significa un avance trascendente al proveer de un instrumento válido y confiable que permite medir dichas actitudes, que beneficia a los profesionales de la salud mental, comunidad científica y profesional, y las mismas personas involucradas. Del mismo modo, por implicancias prácticas, pues, ayudó a resolver la necesidad de contar con un instrumento adecuado para valorar la variable objeto de estudio en el contexto sociodemográfico de alcance de la investigación.

En la misma línea, la investigación se justifica como valor teórico, ya que, permitió llenar el vacío del conocimiento, pues, a la fecha no se contaba con un instrumento válido y confiable, en el contexto sociodemográfico del estudio, que permita valorar las actitudes hacia las personas con discapacidad; y, como utilidad metodológica, aporta un instrumento conciso para su uso en el ámbito de la psicología clínica y de la salud, que permite apreciar situacionalmente las actitudes de los universitarios hacia dicho grupo poblacional, extendiendo su uso con fines de investigación científica.

En ese sentido, en la presente investigación se planteó como objetivo general: determinar las propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de Trujillo; y, como objetivos específicos: a) establecer la validez basada en el contenido de la EAPD-G en jóvenes de una universidad de Trujillo; b) establecer la validez basada en la estructura interna de la EAPD-G en jóvenes de una universidad de Trujillo; c) establecer la confiabilidad basada en la consistencia interna de la EAPD-G en jóvenes de una universidad de Trujillo; d) establecer los baremos basados en percentiles de la EAPD-G en jóvenes de una universidad de Trujillo.

## II. MARCO TEÓRICO

Al revisar los avances científicos, se ha podido identificar que, existen estudios respecto de la comprobación de las propiedades psicométricas de la EAPD-G. Se destacan los aportes de Sainz et al (2022) en su estudio, que tuvo como finalidad establecer las propiedades psicométricas de la EADP en universitarios de Sonora, México; el diseño de investigación fue instrumental; la muestra estuvo conformada por 1934 estudiantes universitario; el instrumento de recojo de datos fue la EADP de Verdugo et al (1994). Los principales resultados evidenciaron que, la validez basada en la estructura interna en la que se encontró la existencia de 5 factores de primer orden, acorde con el modelo teórico presenta adecuados valores de ajuste confirmatorio (CFI=.90; RMSEA=.05; SRMR=.05); por su parte, la fiabilidad mediante constancia interna a través del estadístico de omega reveló valores aceptables a nivel general ( $\omega=.88$ ); por tanto, se concluyó que, dicho instrumento posee adecuados valores de confiabilidad y validez.

Del mismo modo, Córdova (2020) en su indagación, que tuvo como finalidad determinar las propiedades psicométricas de la EADP en escolares de instituciones educativas de San Martín de Porres; el diseño de estudio fue instrumental; la muestra estuvo constituida por 516 escolares de entre 12 y 16 años, el instrumento aplicado fue la EADP de Verdugo et al (1994). Las evidencias centrales mostraron que, la validez de contenido, a partir del juicio de expertos revela valores aceptables ( $V$  de Aiken >.9); por su parte, la validez de constructo basada en la estructura interna, mediante análisis factorial reveló la existencia de 5 factores de primer orden, cuyos valores no son aceptables, en la mayoría de índices de ajuste (CFI=.926; RMSEA=.040; SRMR=.050); por su parte, la fiabilidad por consistencia interna, calculada mediante el estadístico omega reveló valores aceptables ( $\omega=.738$ ); así, se concluyó que, la prueba presenta algunas propiedades psicométricas adecuadas, pero que, requiere revisión más profunda.

A su vez, Fernández (2019), en su indagación desarrollada en Portugal, que tuvo como finalidad establecer propiedades psicométricas de la EADP en estudiantes de educación superior; el diseño metodológico fue no experimental, de

tipología instrumental; la muestra estuvo conformada por 454 estudiantes universitarios; el instrumento aplicado fue la EADP de Verdugo et al (1994). Los principales resultados evidenciaron que, dicho instrumento posee adecuadas propiedades de validez de constructo por estructura interna, en la que el análisis factorial confirmatorio reveló la distribución de las cargas en 5 factores de primer orden, acorde con la propuesta inicial (CFI=.896; RMSEA=.054); asimismo, los factores correlacionan apropiadamente con el constructo general ( $r > .4$ ); a su vez, posee adecuadas medidas de fiabilidad mediante el coeficiente alfa ( $\alpha = .86$ ), a nivel general; por lo que, se concluyó que la escala es válida y confiable para explorar la variable en estudiantes universitarios.

Asimismo, Morán y Tapia (2019), en su estudio que tuvo como finalidad determinar las propiedades psicométricas de la EADP en escolares de colegios de Chimbote; el diseño metodológico fue instrumental, la muestra estuvo conformada por 392 educandos de entre 12 y 18 años, el instrumento aplicado fue la EADP de Verdugo et al (1994). Los principales hallazgos permitieron evidenciar que, la prueba presenta validez de contenido a partir del criterio de juicio de expertos ( $V$  de Aiken  $> .8$ ); por su parte, la validez de constructo basada en la estructura interna y calculada a partir del análisis factorial confirmatorio revela la existencia de 5 factores de primer orden que presentan adecuados valores (GFI=.94; SRMR=.050) y apropiadas cargas factoriales de los reactivos ( $r < .30$ ); por su parte, la fiabilidad calculada por consistencia interna, mediante el coeficiente omega también reveló valores adecuados ( $\omega = .83$ ); por tanto, se concluyó que, dicho instrumento presenta adecuados valores psicométricos, que permiten su uso clínico y científico en escolares de secundaria.

El concepto de actitud se deriva etimológicamente del vocablo latino *aptus* que quiere decir adecuación o postura, e implica la orientación para emitir una respuesta conductual (Santiago et al., 2003). Desde las aportaciones unidimensionales, dicha variable se conceptualiza como aquel sentimiento general de agrado o desagrado que se suscita frente a la exposición a un objeto o persona, situación o contexto social, y que predispone a la conducta, en función del afecto que se genera (Petty y Cacioppo, 1986).

La actitud, también se define como un estado mental de preparación que, condicionado por la experiencia, genera una influencia directa y dinámica sobre las respuestas del sujeto ante cualquier evento o acontecimiento con los que interacciona (Olson y Zanna, 1993); es decir, desde tal postura social, las actitudes permiten predecir las conductas de las personas (Moreno et al., 2022); asimismo, las actitudes son definidas como un continuo cognitivo, emocional y afectivo que predispone a la conducta del sujeto, siendo un determinante central del comportamiento social (Triandis, 1971). También se conceptualizan como un conjunto de predisposiciones que inducen a respuestas comportamentales frente a determinadas clases de objetos o personas en un contexto social y que están caracterizadas por un estereotipo, sentimientos de agrado o desagrado y una marca intención de acción (Ajzen y Fishbein, 1980).

Por su parte, las actitudes hacia las personas con discapacidad se definen como un conjunto de juicios valorativos que presentan los sujetos respecto de las personas con discapacidad, que les predispone a un sentimiento de agrado o desagrado y a emitir acciones favorables o desfavorables en distintos dominios, que incluyen la aceptación de sus capacidades y limitaciones, el reconocimiento o rechazo de sus derechos a la igualdad de oportunidad e inclusión social, la capacidad para interactuar socialmente e integrarse, y tener un concepto global de dichas personas en su condición de tal (Verdugo et al., 1994). En síntesis, las actitudes se conciben como aquellas impresiones positivas o negativas respecto de las personas con discapacidad, y que suelen condicionan el comportamiento en relación con tales percepciones (Escámez et al., 2007).

Las actitudes se constituyen en un mecanismo a través del cual se delimitan determinadas conductas hacia las personas con discapacidad, en un sentido favorable o desfavorable (Verdugo y Arias, 1991). Ciertamente, las actitudes hacia dicho grupo poblacional estarán caracterizado en dos polaridades, sean estas positivas, es decir, de aceptación, de reconocimiento e integración; o bien, negativas, es decir, de menosprecio, rechazo y marginación (Sharma et al., 2021). Existen diversos factores que ejercen influencia en la formación de las actitudes hacia las personas con discapacidad, y están delimitadas por condiciones

personales, formativas y sociales que involucran a las experiencias previas, el sentido de familiaridad, cercanía, conciencia y las características socioculturales donde conviven las personas (Cabrerizo y Rubio, 2007).

El enfoque teórico multidimensional de las actitudes enfatiza en entender estas desde un modelo compuesto por tres grandes componentes; así, el componente cognitivo o la idea hace referencia a la manera en que se asocia la información de un estímulo y el concepto que se procesa a partir de ello, que es exteriorizada mediante pensamientos, creencias, percepciones u opiniones de una determinada persona o categoría social; y que, incluye a diversos factores, entre ellos, la categorización o selectividad que derivará en subconjuntos sociales atribuibles (Triandis, 1971).

Por su parte, el componente afectivo o emoción de las actitudes tiene que ver con el conjunto de prejuicios que se derivan a partir del componente cognitivo; es decir, el procesamiento de la idea previa que ha evocado una emoción, y que se llega a exteriorizar por medio de sentimientos hacia la persona o categoría social; que pueden estar caracterizados por afectos polarizados de agrado o desagrado, de aprobación o rechazo y en el que intervienen factores relacionados con el condicionamiento, las experiencias sociales y la familiaridad (Triandis, 1971). A su vez, el componente comportamental de las actitudes hace alusión a aquella predisposición para la conducta de una forma determinada y caracterizada, que está previamente condicionada por los componentes cognitivo y afectivo; y en correlación con la aceptación del conjunto de normas sociales forma el comportamiento social exteriorizado por el sujeto hacia las personas con discapacidad (Verdugo y Schlock, 2013).

Las actitudes hacia las personas con discapacidad desde la postura teórica formulada por Verdugo et al (1994), se explica mediante las dimensiones: a) valoración de las capacidades y limitaciones hace referencia a aquellos juicios valorativos positivos o negativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad que se construirá en función de evaluaciones de sus capacidades, habilidades y destrezas para desempeñarse



socialmente para interactuar y responder a diversas demandas sociales; asimismo, b) reconocimiento o negación de los derechos, que tiene que ver con la aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad por su condición de seres humanos y que, incluye, además, el derecho a vivir en igualdad de oportunidades y bajo un sentido de normalidad e integración hacia la sociedad.

En dicho enfoque teórico Verdugo et al (1994) incluye también las dimensiones c) implicación personal, tiene que ver los juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad, es decir, la predisposición para implicarse con dichas personas y convivir; así también, d) calificación genérica que hace alusión al conjunto de valoraciones globales que realizan los sujetos evaluados en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa, estereotipadas o excluyente; y finalmente, la dimensión e) asunción de roles valora aquellos juicios que presentan los evaluados en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas equiparándolas con las destrezas propias.

Por su parte, las propiedades psicométricas de un test aluden a aquellas capacidades que presenta el instrumento o prueba psicológica para valorar la variable con precisión y objetividad, es decir, la posibilidad de abordar las características y categorías psicológicas de un individuo de manera fehaciente (Meneses et al., 2013); siendo estas propiedades, la validez y confiabilidad. La primera es aquella propiedad del test para establecer una adecuada correlación entre la variable formulada teóricamente y las características operacionales que mide, en términos simplificados, la capacidad para medir lo que se ha propuesto medir (Medrano y Pérez, 2019); por su parte, la segunda es entendida como aquella capacidad para medir la variable, con el menor error posible, es decir, tener una capacidad de precisión y objetividad (Muñiz, 2018).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación se enmarca dentro de la tipología básica (Arias y Coviños, 2021), dado que, surgió a partir de postulados teóricos y se mantiene dentro de dicho contexto, aportando evidencia hipotética sobre la variable en cuestión; asimismo, por su temporalidad corresponde a un estudio transversal, pues los datos fueron recogidos en un solo momento (Hernández y Mendoza, 2020); y, por su finalidad, el tipo de estudio es instrumental (Ato et al., 2013), dado que, permitió establecer las propiedades psicométricas de la EAPD-G.

##### 3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación corresponde a un estudio no experimental, pues los datos fueron recopilados sin ejercer ninguna manipulación en la variable y los sujetos involucrados (Hernández y Mendoza, 2020); a su vez, se enmarca dentro de los estudios de enfoque cuantitativo, pues, las respuestas recopiladas en los instrumentos de recojo de datos fueron reemplazadas con valores numéricos, que facilitaron su interpretación y análisis correspondiente.

#### 3.2. Variables y operacionalización

- **Definición conceptual:** las actitudes hacia las personas con discapacidad se definen como un conjunto de juicios valorativos que presentan los sujetos respecto de las personas con discapacidad, que les predispone a un sentimiento de agrado o desagrado y a emitir acciones favorables o desfavorables, en distintos dominios, que incluyen la aceptación de sus capacidades y limitaciones, el reconocimiento o rechazo de sus derechos a la igualdad de oportunidad e inclusión social, la capacidad para interactuar

socialmente e integrarse, y tener un concepto global de dichas personas en su condición de tal (Verdugo et al., 1994).

- **Definición operacional:** las actitudes hacia las personas con discapacidad se definen operacionalmente, a partir de la suma de 37 reactivos y las 5 dimensiones de la EADP de Verdugo et al (1984).
- **Dimensiones:** valoración de las capacidades y limitaciones, reconocimiento o negación de los derechos, implicación personal, calificación genérica y asunción de roles
- **Indicadores:** juicios positivos/negativos sobre las personas con discapacidad; juicios sobre sus limitaciones; aceptación/rechazo de los derechos; capacidad para aceptar/rechazar a las personas con discapacidad; juicios generales sobre dichas personas; aceptar/rechazar roles sociales.
- **Escala de medición:** intervalo. Se entiende como escala de medida de intervalo a aquella que considera la cuantificación de una variable y el establecimiento de categorías, en función de la media aritmética como medida de tendencia central (Gamboa, 2022); es decir, se establecen categorías a partir de una media central, que van a corresponder, en el caso específico, a aquellas actitudes favorables o desfavorables, teniendo en cuenta la partición de los datos.

### 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

#### 3.3.1. Población

La población se define como el universo de estudio que incluye a la totalidad los sujetos que poseen filiación y características sociodemográficas similares que los unen, y que, por tanto, podrían formar parte de un estudio científico (Hernández y Mendoza, 2020).

En ese sentido, para la presente investigación, la población estuvo constituida por 26 986 estudiantes debidamente matriculados en el semestre 2023-II, que pertenecen a 23 escuelas profesionales y 7 facultades de una universidad de gestión privada, del distrito y provincia de Trujillo, en la región La Libertad.

- ***Criterios de inclusión***

- Universitarios de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre los 20 a 30 años.
- Universitarios debidamente matriculados para el semestre 2023-II, que cursan el último ciclo, de las 23 escuelas profesionales.
- Universitarios que de forma libre y voluntaria aceptaron participar de la investigación, y la concluyeron satisfactoriamente.

- ***Criterios de exclusión***

- Universitarios de primero a noveno ciclo de formación profesional (con excepción de derecho, que se extiende hasta el onceavo ciclo y medicina humana, que se extiende hasta el treceavo ciclo).
- Universitarios que no se encuentren presentes durante el proceso de recojo de datos.
- Universitarios que no completen las fases del estudio.

### **3.3.2. Muestra**

La muestra se entiende como aquel subconjunto de sujetos extraídos de la población, con fines de hacer más asequible el recojo de datos, y que, por sus características podrían representar a la población (Hernández y Mendoza, 2020). Así, la muestra estuvo conformada por 580 estudiantes que cursan el último ciclo de formación de las 23 escuelas profesionales.

### **3.3.3. Muestreo**

El muestreo fue no probabilístico, por conveniencia (Hernández y Mendoza, 2020); mediante el cual, fueron incluidos únicamente a aquellos universitarios de último ciclo; al ser ellos, quienes están más próximos en concluir su formación

profesional, y que, en lo posterior formarán parte de entidades públicas y privadas que debieran velar con la inclusión, igualdad y derechos de las personas con discapacidad.

#### **3.3.4. Unidades de análisis**

Las unidades de análisis lo conformaron cada uno de los estudiantes universitarios incluidos para fines de la presente investigación.

#### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la investigación, se consideró como técnica la encuesta, es decir, la aplicación de un instrumento preestablecido que valora la variable con precisión (Medina et al., 2023); específicamente, la técnica se enmarca dentro de la psicometría, dado el propósito del estudio, que permitió evidenciar las propiedades psicométricas de la EAPD-G (Muñiz, 2018).

El instrumento utilizado fue la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD-G) de Verdugo et al (1994). Dicha prueba tiene procedencia española, y ha sido validada en otras latitudes; su finalidad es valorar actitudes respecto de las personas con discapacidad; está compuesta de 37 reactivos, distribuidos en 5 factores de primer orden; presenta un tipo de respuestas Likert de 6 puntos; puede ser aplicada en sujetos a partir de 11 años.

La validez de contenido de la EAPD-G fue establecida a través de la valoración de expertos, en donde, se encontró valores aceptables para cada reactivo, que confirmaron su inclusión ( $\alpha$  de Krippendorff=.961); asimismo, para el análisis de estructura interna, se procedió con el análisis factorial. Inicialmente, el AFE reveló valores aceptables, por cuanto, las cargas factoriales se agrupan en los 5 componentes propuestos, mediante la extracción de componentes principales, con rotación varimax, los cuales representan el 42.5% de la varianza total del instrumento (KMO=.889); en seguida, el AFC permitió confirmar fichas estimaciones (CFI=.986; RMSEA=.056); por tanto, la prueba presenta evidencias

de validez. La confiabilidad, fue establecida mediante coeficiente alfa de Cronbach, en donde se encontró un valor aceptable para la escala general ( $\alpha=.859$ ); por tanto, la prueba evidencia fiabilidad (Verdugo et al., 1994).

### **3.5. Procedimientos**

Para la presente investigación inicialmente se gestionó los permisos interinstitucionales permitentes, entre las entidades universitarias involucradas, lo que hizo factible el proyecto; en seguida, se organizó y calendarizó las fechas de recojo de datos, en coordinación con las autoridades de una universidad privada de Trujillo. A continuación, se preparó los medios y materiales necesarios para el recojo de datos; entre ellos, los instrumentos, que fueron procesados mediante formulario de Google (<https://forms.gle/wRDzT4ioKyqaTvi27>).

Asimismo, se gestionó el apoyo de 5 psicólogos expertos, quienes calificaron el contenido de la escala. Para ello, se preparó los protocolos necesarios, en donde fueron vertidos aspectos teóricos y dimensionales de la EAPD-G, indicando la forma de calificar a cada uno de los reactivos; a su vez, se estableció un tiempo prudente que permitió la calificación apropiada de la prueba. Estos datos, permitieron establecer la validez basada en el contenido. Posteriormente, se procedió con la aplicación virtual de los instrumentos a la muestra seleccionada, habiendo compartido el formulario de Google, por medio electrónicos, entre ellos correo, WhatsApp y Facebook. Para ello, se limitó a un acceso a cada estudiante, en donde se informó detalladamente la forma en que se ha de responder a los instrumentos: consentimiento informado, ficha sociodemográfica y la EAPD-G, guardando la reserva de los datos y el respeto por la autonomía de los participantes.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En la investigación, se procedió de la siguiente manera: los datos recogidos mediante formulario de Google fueron procesados en una hoja de Cálculo en el programa Microsoft Office Excel 2021. Dentro de dicho software, se reemplazó los puntajes cualitativos en puntajes numéricos, se organizó las respuestas en

dimensiones, tomando en consideración la operacionalización de la variable y los datos sociodemográficos. Los datos fueron exportados al programa Jamovi.

En la interfaz del Jamovi, se procedió con el análisis de las propiedades psicométricas. Así, inicialmente se realizó el AFC, tomando en consideración las principales medidas de adecuación del modelo, entre ellas: CFI, TLI, RMSEA y SRMR. A su vez, se estableció niveles categóricos mediante baremos basados en percentiles. Para establecer la validez basada en el contenido se procedió al cálculo de los promedios de los puntajes que asignaron cada uno de los 5 jueces a los reactivos de las pruebas, habiéndose obtenidos los índices de V. de Aiken y los intervalos de confianza. Los hallazgos fueron exportados al informe de investigación para su presentación y análisis.

### **3.7. Aspectos éticos**

Para la investigación, se tuvo en cuenta los principios propuestos por la American Psychological Association (2017); entre ellos, beneficencia y no maleficencia; que implica la obtención de mayores beneficios para el estudio, evitando generar daños en la integridad de los participantes; asimismo, el principio de fidelidad y responsabilidad, es decir, desarrollar la investigación respetando íntegramente la autonomía y decisiones de los involucrados; así también, el principio de justicia, mediante el cual, se otorgó un trato imparcial y en igualdad de oportunidades a cada uno de los participantes; y, finalmente, el criterio de respeto por los derechos y dignidad de las personas, que hace alusión al desarrollo de la investigación bajo estándares de responsabilidad para con los sujetos que participan de la misma. Cabe señalar que, la investigación se dirige bajo el principio de voluntariedad, reserva y confidencialidad; para lo cual, se utilizó un consentimiento previo e informado. Además, se consideró los criterios éticos señalados por la Universidad Cesar Vallejo, en cuanto al respeto por la integridad y autonomía de los participantes; así como también, en lo relacionado con la protección de la propiedad intelectual, para lo cual, todas las fuentes consultadas fueron citadas y referenciadas.

## IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Evidencias de validez basadas en el contenido de la EAPD-G*

Ítems	Claridad (IC - 95%)			Coherencia (IC - 95%)			Relevancia (IC - 95%)		
	V.	Inferior	Superior	V.	Inferior	Superior	V.	Inferior	Superior
Dimensión 1: Valoración de las capacidades y limitaciones									
1	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
2	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
4	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
7	.867	.621	.963	.867	.621	.963	.867	.621	.963
8	.933	.702	.988	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
13	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
16	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
21	.800	.548	.930	.800	.548	.930	.800	.548	.930
29	.933	.702	.988	.933	.702	.988	.933	.702	.988
36	.800	.548	.930	.800	.548	.930	.800	.548	.930
Dimensión 2: Reconocimiento de las capacidades y limitaciones									
6	.933	.702	.988	.933	.702	.988	.933	.702	.988
9	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
12	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
14	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
15	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
17	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
22	1.00	.796	1.00	.933	.702	.988	.867	.621	.963
23	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
27	.867	.621	.963	.867	.621	.963	.867	.621	.963
35	.800	.548	.930	.800	.548	.930	.800	.548	.930
37	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
Dimensión 3: Implicación personal									
3	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
5	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
10	.867	.621	.963	.867	.621	.963	.867	.621	.963
11	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
25	.867	.621	.963	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
26	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
31	.867	.621	.963	.867	.621	.963	.867	.621	.963
Dimensión 4: Calificación genérica									
18	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
20	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
24	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
28	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
34	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
Dimensión 5: Asunción de roles									
19	.867	.621	.963	.867	.621	.963	.867	.621	.963
30	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00	1.00	.796	1.00
32	.867	.621	.963	.867	.621	.963	.867	.621	.963
33	.867	.621	.963	.867	.621	.963	.867	.621	.963



En la Tabla 1 se aprecian las evidencias de validez basadas en el contenido de la EAPD-G, que fueron calculadas mediante índice de Aiken e Intervalo de Confianza (IC) al 95%; a partir de la valoración de 5 psicólogos expertos, quienes juzgaron la claridad, coherencia y relevancia de cada uno de los reactivos de la prueba; habiéndose obtenido valores aceptables para cada uno de los casos. En ese sentido, se observa que, la V. de Aiken es superior a .8 para cada reactivo, lo cual, se ajusta a los supuestos teóricos propuestos; asimismo, los IC que oscilan entre .5 y .9 confirman posibilidad de incluir los ítems y, al mismo tiempo, la validez a nivel de contenido de la escala.

**Tabla 2***Evidencias de validez basadas en la estructura interna de la EAPD-G*

AFC						
$\chi^2$	gl	p	CFI	TLI	RMSEA	SRMR
1245.23	580	.000	.901	.921	.050	.048

Nota: CFI=Índice de ajuste comparativo; TLI=Índice de ajuste de Tucker Lewis; RMSEA=Error cuadrático medio de aproximación; SRMS=Residuo cuadrático medio estandarizado.

En la Tabla 2 se aprecian las evidencias de validez basadas en la estructura interna de la EAPD-G, obtenidas a partir del AFC. Al respecto se observa que, tanto, los índices de ajuste incrementales (CFI=.901 y TLI=.921), que valoran la aceptación del modelo propuesto (>.85); como, los índices de ajuste absolutos (RMSEA=.050 y SRMR=.048), que estiman el grado en que el modelo se ajusta a la varianza (<.05) son aceptables; por lo tanto, el modelo propuesto es el correcto para medir con precisión la variable que se pretende evaluar.

**Tabla 3***Evidencias de confiabilidad basadas en la consistencia interna de la EAPD-G*

Variable/dimensión	N° items	$\alpha$	$\omega$
D1	10	.780	.801
D2	11	.801	.805
D3	7	.795	.802
D4	5	.765	.799
D5	4	.821	.855
ET	37	.802	.812

Nota: D1=valoración de las capacidades y limitaciones; D2=Reconocimiento de las capacidades y limitaciones; D3=Implicación personal; D4=Calificación genérica; D5=Asunción de roles; ET=Escala total.

En la Tabla 3, se observa las evidencias de confiabilidad basadas en la consistencia interna, obtenidas del análisis de los componentes, mediante los estadísticos alfa de Cronbach y omega de McDonald. Al respecto, se aprecia que, tanto para las dimensiones, como para la escala general, ambos índices presentan valores aceptables ( $\alpha > .7$ ) ( $\omega > .7$ ); lo que evidencia la buena fiabilidad de la escala.

**Tabla 4***Baremos basados en percentiles de la EAPD-G*

PC	D1	D2	D3	D4	D5	ET	PC
99	-	60	40	-	-	140	99
95	60	58	38	30	23	130	95
90	59	56	36	29	22	125	90
85	58	54	34	28	21	115	85
80	54	52	32	27	20	105	80
75	51	50	31	26	19	99	75
70	48	47	30	24	17	95	70
65	45	44	28	22	16	88	65
60	42	41	26	21	15	84	60
55	38	39	23	20	13	78	55
50	35	37	20	18	12	74	50
45	32	35	19	17	11	70	45
40	29	34	17	16	11	65	40
35	26	32	16	14	10	60	35
30	24	29	15	12	10	55	30
25	22	26	13	10	9	52	25
20	20	23	11	9	8	49	20
15	16	20	10	8	7	46	15
10	14	18	9	7	6	42	10
5	12	14	8	6	5	38	5
1	10	11	7	5	4	33	1
Media	34.75	37.14	22.05	17.45	12.95	78.24	Media
Desv. tip.	16.65	14.93	10.67	8.29	5.88	31.85	Desv. tip.
Min.	10	11	7	5	4	33	Min.
Max.	60	66	42	37	24	140	Max.

Nota: D1=valoración de las capacidades y limitaciones; D2=Reconocimiento de las capacidades y limitaciones; D3=Implicación personal; D4=Calificación genérica; D5=Asunción de roles; ET=Escala total.

En la Tabla 4 se aprecian los baremos basados en percentiles de la EAPD-G, obtenidos, a partir de las medidas de dispersión. En ese sentido, habiéndose establecido, por criterio propio, tres puntos de corte que delimitan tres categorías. Los puntajes comprendidos entre los PC 1 - 30 delimitan aquellas actitudes favorables, caracterizadas por sentimiento de agravo y acciones positivas hacia las personas con discapacidad; por el contrario, aquellos puntajes comprendidos entre los PC 70 - 99 delimitan actitudes desfavorables, caracterizadas por sentimientos de desagrado, rechazo, y acciones limitantes hacia las personas con discapacidad.

## V. DISCUSIÓN

En la actualidad, existe una necesidad imperante de establecer criterios valorativos de las actitudes hacia las personas con discapacidad, pues, representan un grupo significativo de sujetos de derechos, que incluyen aquellos relacionados con un trato proporcional, que procure su salud mental. En ese marco, la finalidad general fue determinar las propiedades psicométricas de la EAPD-G en jóvenes de una universidad de Trujillo; y para responder a ese propósito, se planteó como primer objetivo específico establecer la validez basada en el contenido. Su cumplimiento implicó el juzgamiento de los reactivos, por parte de 5 jueces psicólogos expertos, quienes establecieron la claridad, coherencia y relevancia de los ítems, llegando a coincidir en sus apreciaciones ( $V$  de Aiken  $>.8$ ;  $IC=.5-.9$ ), respecto de la pertinencia de incluirlos en el instrumento. Estos alcances, se ajustan a las propuestas teóricas de los test, las cuales señalan que, los índices de Aiken superiores a  $.8$  y los  $IC$  que oscilan entre  $.5$  y  $.8$  suelen ser adecuados, y al ser culturalmente aceptados, puede concluirse en su validez de contenido (Merino, 2023) y, por tanto, el instrumento mide la variable objeto de su aplicación.

Este resultado también coincide con otras investigaciones científicas, desarrolladas con antelación, en las cuales, se ha demostrado la validez de contenido de la EAPD-G. En ese sentido, conviene precisar del estudio desarrollado por Córdova (2020), quien, al someter a juzgamiento los ítems de la prueba, mediante juicio de expertos encontró coincidencias en sus apreciaciones, respecto de la inclusión de cada uno de los reactivos, como parte de la prueba, pues éstos son coherentes y relevantes ( $V$  de Aiken  $>.9$ ); del mismo modo, Moran y Tapia (2019), encontraron adecuados valores en cuanto al juzgamiento de los reactivos, por expertos ( $V$  de Aiken  $>.8$ ), concluyendo que los ítems son precisos, coherentes y relevantes para medir las actitudes hacia las personas con discapacidad, y se adaptan a la realidad cultural.

Asimismo, se planteó como segundo objetivo específico establecer la validez basada en la estructura interna de la EAPD-G; y, para dar cumplimiento a dicho propósito se desarrolló el AFC, encontrándose índices de ajuste incrementales

(CFI=.901 y TLI=921) e índice de ajuste absolutos (RMSEA=.050 y SRMR=.048) apropiados, que confirman que, el instrumento mide la variable con precisión y objetividad. Este alcance se sustenta en los presupuestos teóricos respecto de la validez de constructo de los test, que plantean los criterios para el AFC; en los cuales, los índices de ajuste incrementales, que valoran la mejora del modelo planteado en asociación con el modelo inicial; entre ellos, el CFI (Comparative Fit Index) y TLI (Tucker-Lewis Index), cuyos valores aceptables deben superar el .85; por su parte, los índices de ajuste absolutos que valoran el grado en que el modelo evaluado (covarianza) es similar al modelo implícito (covarianza); entre ellos, RMSEA (Root Mean Squared Error of Approximation) y SRMR (Standardized Root Mean Square Residual), cuyos valores aceptables deberán ser inferiores a .5 (Jordán, 2021; Rojas, 2020); por lo que dicho instrumento cumple con su finalidad de valorar la variables con objetividad.

Este resultado presentado en el acápite anterior, también concuerda con otros estudios científicos, que validaron la EAPD-G a nivel de su estructura interna, mediante el AFC. En ese sentido, conviene señalar los aportes de Sainz et al (2022), quienes precisaron de una adecuada validez de constructo de la prueba, mediante índices de ajuste del modelo (CFI=.90; RMSEA=.05; SRMR=.05); del mismo modo, Córdova (2020), encontró valores aceptables en cuanto a los principales índices de medidas de adecuación del modelo (CFI=.926; RMSEA=.040; SRMR=.050); así también, Fernández (2019), en su estudio encontró valores adecuados en los índices de ajuste del modelo, al revisar la estructura interna de la prueba (CFI=.896; RMSEA=.054); para finalizar, también coincide con los hallazgos de Morán y Tapia (2019), quienes concluyeron que la prueba posee validez de constructo, pues, los índices de ajuste del modelo, se adecúan a dicha propuesta (GFI=.94; SRMR=.050).

Así también, se planteó como tercer objetivo específico establecer la confiabilidad basada en la consistencia interna de la EAPD-G; y para ello, se recurrió al análisis mediante los estadísticos alfa de Cronbach y omega de McDonald; habiéndose obtenido valores aceptables, a nivel dimensional y general, en cada uno de los índices ( $\alpha > .7$  y  $\omega > .7$ ); por tanto, se asume que, la prueba es

confiable. Así pues, estos hallazgos se fundamentan en los principios teóricos respecto de la confiabilidad de los test, que plantean que los índices de consistencia interna (alfa y omega) superiores a .7 son adecuados y de ser aplicada en dos momentos, a los mismos sujetos, se alcanzarían resultados similares, pues, cumple con valorar la variable con precisión (Frías, 2022).

Estos resultados, coinciden con otros estudios reportados en la literatura científica, los cuales, han demostrado las propiedades de fiabilidad de la EAPD-G, en diversos grupos poblacionales. En ese sentido, conviene precisar de los aportes de Sainz et al (2022), quienes sometieron análisis de consistencia interna de la prueba, mediante el estadístico de omega, habiendo encontrado valores aceptables a nivel general ( $\omega=.88$ ), que les permitió concluir en la fiabilidad; del mismo modo, los aportes de Córdova (2020), quien halló índices de consistencia interna, por coeficiente omega, que permitieron afirmar en la fiabilidad ( $\omega=.738$ ); así también, con los aportes de Fernández (2019), quien, al igual que los anteriores, precisó de una adecuada consistencia interna del instrumento, mediante el estadístico alfa de Cronbach ( $\alpha=.86$ ), por lo cual, afirmó de la confiabilidad; y, finalmente, concuerda con las evidencias alcanzadas por Morán y Tapia (2019), quienes reportaron un adecuado índices de consistencia interna general, calculada a partir del estadístico omega de McDonald ( $\omega=.83$ ); el cual, les permitió concluir que, el instrumento es confiable para mediar las actitudes hacia las personas con discapacidad.

El presente estudio, también planteó como cuarto objetivo general establecer los baremos basados en percentiles de la EAPD-G. En ese sentido, los hallazgos permitieron establecer categorías de las actitudes hacia las personas con discapacidad, mediante puntos de cortes comprendidos entre los PC 1 al 30 y 70 al 99; los cuales, permiten inferir en las características de dichas actitudes; por cuanto, menores puntajes, delimitan aquellas actitudes de los jóvenes universitarios que suelen ser favorables, que presentan sentimiento de agrado y desarrollan actitudes que contribuyen con las personas con discapacidad; y, por el contrario, mayores puntajes, tienen que ver con aquellas actitudes de desagrado, desaprobación, que se exteriorizan por sentimiento de rechazo y menosprecio, y acciones limitantes para el desempeño de dicho grupo poblacional.

En referencia al párrafo anteriormente detallado, respecto de los baremos pasados en percentiles de la EAPD-G, si bien, en los estudios previos no se precisa de tales alcances, conviene señalar que, tal aporte se sustenta en los fundamentos teóricos de las actitudes hacia las personas con discapacidad. En ese sentido, Verdugo et al (1994) afirma que, dichas actitudes son aquellos juicios valorativos que presentan los sujetos respecto de las personas con discapacidad, que les predispone a un sentimiento de agrado o desagrado y a emitir acciones favorables o desfavorables, en distintos dominios, que incluyen la aceptación de sus capacidades y limitaciones, el reconocimiento o rechazo de sus derechos a la igualdad de oportunidad e inclusión social, la capacidad para interactuar socialmente e integrarse, y tener un concepto global de dichas personas en su condición de tal; por tanto, dicha predisposición permitiría el establecimiento de categorías, en función de las tendencias de dichas actitudes.

Para finalizar, es oportuno señalar que, la metodología empleada permitió arribar a adecuados resultados y cumplir cabalmente con los objetivos planteados para la presente investigación. Este aporte, se constituye en un precedente sustancial, que permitirá conocer las características de las actitudes hacia las personas con discapacidad en población joven y adulta; y a partir de ello, promover la salud mental de dicho grupo poblacional, mediante acciones que favorezcan el aprendizaje de actitudes favorables.



## VI. CONCLUSIONES

- Primera La EAPD-G es válida a nivel de contenido, pues, cada uno de los reactivos alcanzan un índice V de Aiken superior a .8 en los criterios de claridad, coherencia y relevancia; y los IC oscilan entre .5 y .9; por tanto, permite valorar con objetividad la variable en cuestión.
- Segunda Se ha demostrado que, la EAPD-G es válida a nivel de constructo, pues, presenta adecuados índices de ajuste al modelo propuesto, obtenidos mediante AFC (CFI=.901 y TLI=.921; RMSEA=.050 y SRMR=.048); por lo que, permite medir la variable con precisión.
- Tercera La EAPD-G es confiable, por cuanto, evidencia adecuados índices basados en la consistencia interna ( $\alpha > .7$ ;  $\omega > .7$ ); por tanto, una aplicación simultánea a los sujetos, arrojará los mismos resultados.
- Cuarta Se logró establecer tres categorías de actitudes hacia las personas con discapacidad, a partir de los baremos basados en percentiles, en los cuales, se estableció 3 puntos de corte, en los PC 30 y 70.

## **VII. RECOMENDACIONES**

A los jóvenes de una universidad de Trujillo, promover actitudes favorables, marcadas por el respeto y sentimiento de agrado hacia las personas con discapacidad, que permita su inclusión y desarrollo saludable.

A los profesionales de salud mental, desarrollar acciones de promoción de las actitudes hacia las personas con discapacidad, que permitan un adecuado desarrollo de sus capacidades.

A las autoridades competentes, desarrollar acciones que permitan la inclusión y buen trato de las personas con discapacidad, favoreciendo el reconocimiento de sus derechos, en igualdad de oportunidades.

A futuros investigadores, profundizar en el abordaje de las actitudes hacia las personas con discapacidad, desde perspectivas predictivas o experimentales, a través de la EDPD-G, que permita ampliar el conocimiento y el despliegue de acciones orientadas hacia su correcta promoción.

## REFERENCIAS

- Ajzen, I. & Fishbein, M. (1980). *Understanding attitudes and predicting social behavior*. New York: Prentice Hall
- American Psychological Association (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code>
- Aparicio, M., Polo, M., Tallón, S., Hervás, M. & Fernández, C. (2019). Prevención en educación infantil: estudio de las actitudes hacia la discapacidad de docentes. *Revista INFAD de Psicología*, 3(1), 465-472. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n1.v3.1522>
- Arcangeli, L., Bacherini, A., Gaggioli, C., Sannipoli, M. & Barboni, G. (2020) Attitudes of mainstream and special-education teachers toward intellectual disability in Italy: the relevance of being teachers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(19), 325-342. <https://doi.org/10.3390/ijerph17197325>
- Arias, J. & Coviños, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Arequipa: Enfoques Consulting
- Ato, M.; López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(2), 1038-1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Atoche, L., Horna, V., Vela, O. y Sánchez, M. (2021). Actitudes hacia personas con discapacidad en estudiantes universitarios. *Revista de la Universidad del Zulia*, 12(33), 209-226. <https://doi.org/10.46925//rdluz.33.15>
- Bárcena, S., Cruz, C. & Jenkins, B. (2019). Attitudes and stereotypes in students of the health area towards people with motor disabilities. *Journal Spanish of Disability*, 6(1), 199-219. <https://doi.org/10.5569/2340.06.01.10>
- Cabrerizo, J. y Rubio, M. (2007). *Atención a la diversidad. Teoría y Práctica*. Madrid: Pearson

- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad [CONADIS], 2022. *Estadísticas del Observatorio Nacional de la Discapacidad*. [https://conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/?tipo\\_estadisticas=estadisticas](https://conadisperu.gob.pe/observatorio/estadisticas/?tipo_estadisticas=estadisticas)
- Córdova, J. (2020). *Propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en una muestra de escolares de 1er a 3er año de dos instituciones educativas de San Martín de Porres*. [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/43406>
- Escámez, J., García, R., Pérez, C. y Llopies, A. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y Práctica*. Madrid: Octaedro.
- Fernández, M. (2019). *Atitudes perante as pessoas com deficiência em escolas secundárias e universitárias portuguesas: tradução, adaptação e validação de uma escala*. [Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca]. <https://gredos.usal.es/handle/10366/139721>
- Freer, J. R. (2022). The effects of the tripartite intervention on students' attitudes towards disability. *Journal of Research in Special Educational Needs*, 22(1), 18-30. <https://doi.org/10.1111/1471-3802.12512>
- Frías, D. (2022). *Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida*. <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Gamboa, M. (2022). Escalas de medición estadística. *Didáctica y Educación*, (1), 341–366. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/1327>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la Investigación*. España: McGraw Hill
- Jordán, F. (2021). Valores de corte de los índices de ajuste en el análisis factorial confirmatorio. *Revista de Investigación en Psicología Social*, 7(1): 120-142. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/123/1232225009/>

- Levante, A., Martis, C., Del Prete, C., Martino, P., Pascali, F., Primiceri, P., Vergari, M. & Lecciso, F. (2022). Parentification, distress, and relationship with parents as factors shaping the relationship between adult siblings and their brother/sister with disabilities. *Frontiers in Psychiatry*, 13(2), 1110-1124. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2022.1079608>
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C. & Castillo, R. (2023). *Metodología de la Investigación. Técnicas e Instrumentos de Investigación*. INUDI Perú.
- Medrano, L. y Pérez, E. (2019). *Manual de Psicometría y Evaluación Psicológica*. México: Editorial Brujas.
- Meneses, J., Barrios, M., Bonillo, A., Cosculluela, A., Lozano, L., Turbany, J., Valero, S. (2013). *Psicometría*. Barcelona: Editorial UOC
- Merino, C. (2023). Coeficientes V de Aiken: diferencias en los juicios de validez de contenido. *MH Salud*, 20(1): 1-10. <https://doi.org/10.15359/mhs.20-1.3>
- Morán, Y. & Tapia, A. (2019). *Propiedades psicométricas de la escala de actitud hacia personas con discapacidad en escolares de colegios de Chimbote*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40220>
- Moreno, M., Morán, M., Gómez, L., Solís, P. y Alcedo, M. (2022). Actitudes hacia las personas con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 10(1), 7-27. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.10.01.01>
- Muñiz, J. (2018). *Introducción a la Psicometría*. México: Pirámide.
- Olson, J. & Zanna, M. (1993). Attitudes and attitude change. *Annual Review of Psychology*, 44(2), 117-154. <https://doi.org/10.1146/annurev.ps.44.020193.001001>
- Organización Mundial de la Salud (7 de marzo de 2023). *Discapacidad. Datos y cifras*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

- Petty, R. & Cacioppo, J. (1986). *Communication and persuasion: central and peripheral routes to attitude change*. New York. Springer.
- Puliyakkadi, S. et al. (2021). Parental attitudes towards children with intellectual disability in special schools of South India. *Indian Journal of Mental Health*, 8(3), 296-303. <https://indianmentalhealth.com>
- Rojas, L. (2020). Robustez de los índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio a los valores extremos. *Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones*, 27(2): 383-404. <https://doi.org/10.15517/rmta.v27i2.33677>
- Sainz, M., Vera, J., Tánori, J. (2022). Características métricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad. *Revista Evaluar*, 22(2), 14-29. <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v22.n2.38683>
- Santiago, O., Díaz, G. & Marrero, G. (2003). Actitudes hacia las personas con discapacidad: revisión de estudios empíricos. *El Guiniguada*, 12(1), 169-182. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=915072>
- Sharma, N., Pratap, V. & Sharma, A. (2021). Attitudes and empathy of youth towards physically disabled persons. *Heliyon*, 7(8), 785-799. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e07852>
- Torres, L., Chong, J., Granados, J. y Torres, E. (2023). Percepciones y actitudes de estudiantes de educación física y de secundaria en cuanto a la inclusión de personas con discapacidad. *Revista Peruana de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 10(1), 120-142. <https://www.rpcafd.com/index.php/rpcafd/article/view/240>
- Triandis, H. (1971). *Attitudes and attitude change*. New York: Wiley
- Verdugo, M. y Arias, B. (1991). Evaluación y modificación de las actitudes hacia los minusválidos. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 44(1), 92-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2798983>
- Verdugo, M. y Schlock, R. (2013). *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*. Salamanca: Amarú.

Verdugo, M., Arias, B. y Jenaro, C. (1994). *Actitudes hacia las personas con minusvalía*. Madrid: Inersero

Wang, Z., Xu, X., Han, Q., Chen, Y., Jiang, J. & Xin, G. (2022). Factors associated with public attitudes towards persons with disabilities. *BMC Public Health*, 21(4), 108-126. <https://doi.org/10.1186/s12889-021-11139-3>

## ANEXOS

### Anexo 1: Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Actitudes hacia las personas con discapacidad	Conjunto de juicios valorativos que presentan los sujetos respecto de las personas con discapacidad, que les predispone a un sentimiento de agrado o desagrado y a emitir acciones favorables o desfavorables, en distintos dominios, que incluyen la aceptación de sus capacidades y limitaciones, el reconocimiento o rechazo de sus derechos a la igualdad de oportunidad e inclusión social, la capacidad para interactuar socialmente e integrarse, y tener un concepto global de dichas personas en su condición de tal (Verdugo et al., 1994).	Las actitudes hacia las personas con discapacidad se definen operacionalmente, a partir de la suma de 37 reactivos y las 5 dimensiones de la EADP de Verdugo et al (1984).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de las capacidades y limitaciones.</li> <li>- Reconocimiento o negación de los derechos.</li> <li>- Implicación personal.</li> <li>- Calificación genérica.</li> <li>- Asunción de roles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juicios positivos/negativos sobre las personas con discapacidad</li> <li>- Juicios sobre sus limitaciones; aceptación/rechazo de los derechos</li> <li>- Capacidad para aceptar/rechazar a las personas con discapacidad</li> <li>- Juicios generales sobre dichas personas</li> <li>- Aceptar/rechazar roles sociales.</li> </ul>	Intervalo



## Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

**Instrucciones:** a continuación, se presentan algunas afirmaciones que tienen que ver con su forma de pensar, sentir y actuar con respecto a las personas con discapacidad. Valore cada una de ellas, tomando en consideración las opciones de respuesta que se muestra. No hay respuestas buenas, ni malas; por tanto, se insta a ser sincero(a).

TA: Totalmente de acuerdo.

A: De acuerdo.

PA: Parcialmente de acuerdo

PD: Parcialmente en desacuerdo

D: En desacuerdo

TD: Totalmente en Desacuerdo

Nº	Ítems	TA	A	PA	PD	D	TD
1	Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.						
2	Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.						
3	Permitiría que mi hijo(a) aceptase la invitación a un cumpleaños que le hicieran a un(a) niño(a) con discapacidad.						
4	En el trabajo, una persona con discapacidad solo es capaz de seguir instrucciones simples.						
5	Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.						
6	Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.						
7	Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.						
8	De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.						
9	Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.						
10	Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad.						
11	No me importa trabajar junto a personas con discapacidad.						
12	Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas.						
13	Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.						
14	Las personas con discapacidad también pueden casarse si lo desean.						
15	Las personas con discapacidad deberían ser encerradas en instituciones especiales.						
16	Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.						
17	A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.						
18	Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.						
19	Las personas con discapacidad confían en sí mismas, tanto como las personas normales.						
20	Generalmente, las personas con discapacidad son sociables.						

21	En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sin problemas con el resto de trabajadores.						
22	Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y viviera con personas normales.						
23	A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.						
24	Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.						
25	No quiero trabajar con personas con discapacidad.						
26	En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.						
27	Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.						
28	La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.						
29	La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.						
30	Las personas con discapacidad son capaces de llevar a cabo una vida social normal.						
31	Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.						
32	La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas.						
33	La mayoría de las personas con discapacidad siente que son tan valiosas como cualquiera.						
34	La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.						
35	Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.						
36	Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.						
37	Debería existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.						

### **Anexo 3. Consentimiento Informado**

**Título de la investigación:** “Propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de Trujillo”

**Investigadores:** Mayo Pizán Lucero Marilyn - Zavaleta Castañeda Jordan Franco.

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada: “Propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de Trujillo”; cuyo objetivo es determinar las propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de Trujillo.

Esta investigación es desarrollada por los estudiantes de pregrado Mayo Pizán Lucero Marilyn y Zavaleta Castañeda Jordan Franco, de la carrera profesional de Psicología, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Universidad.

Resulta fundamental contar con un instrumento que valore las actitudes hacia las personas con discapacidad, mucho más en universitarios, quienes próximamente estarán a cargo de las principales entidades del país, y serán los encargados por velar para que se cumplan y respeten los derechos de las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidad y en lo que respecta a la inclusión social.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación, se procederá de la siguiente manera:

1. Se aplicará una encuesta donde se recogerán datos sociodemográficos relevantes y algunas preguntas sobre la investigación mencionada.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 25 minutos y se realizará en los ambientes del campus de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo.
3. Las respuestas a las encuestas serán codificadas usando números aleatorios y, por tanto, serán anónimas.

#### **Participación voluntaria**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación y, si no desea continuar, puede hacerlo sin ningún problema.

#### **Riesgos**

No existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad, usted tiene la libertad de responderlas o no.

#### **Beneficios**

Los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la misma. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad**

Los datos recolectados serán anónimos y no tendrán ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia de los investigadores principales y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas**

Si tiene preguntas sobre la investigación, puede contactar con los investigadores: Mayo Pizán Lucero Marilyn y Zavaleta Castañeda Jordan Franco; llamando a los números: 930 697 471 y 902 433 004; a los correos: [lmayop@ucvvirtual.edu.pe](mailto:lmayop@ucvvirtual.edu.pe) y [jzavaletca@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jzavaletca@ucvvirtual.edu.pe) ; así como también al asesor: Mg. Otiniano Otiniano José Luis, mediante el correo: [jlotiniano@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jlotiniano@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos del estudio, autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha y hora: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## Anexo 4. Matriz de Evaluación por Juicio de Expertos

### EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: "Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del Juez

Nombre del Juez:	
Grado profesional:	Maestría ( X )                      Doctorado ( )
Área de formación académica:	Clinica ( X )      Social ( )      Educativa ( X )      Organizacional ( )
Área de experiencia profesional:	EDUCATIVA / CLINICA
Institución donde labora:	UPAO (dependiente) Consultorio Contigo (independiente)
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )                      Más de 5 años ( X )
Experiencia en Investigación Psicométrica:	Como asesora de tesis en UCV

#### 2. Propósito de la evaluación

Valorar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EADP-G)
Autores:	Verdugo, Arias y Jenaro (1994).
Procedencia:	España.
Administración:	Individual o colectiva, en sujetos a partir de 12 años.
Tiempo de aplicación:	25 minutos, en promedio.
Ámbito de aplicación:	Clinica y con fines investigativos.
Significación:	Valorar las actitudes de sujetos hacia las personas con discapacidad.

#### 4. Soporte teórico

Escala	Subescalas	Definición
<b>Actitudes hacia las personas con discapacidad</b> Conjunto de juicios valorativos respecto de las personas con discapacidad, que les predispone a un sentimiento de agrado o desagrado y a emitir acciones favorables o desfavorables, en distintos dominios, que incluyen la aceptación de sus capacidades y limitaciones, el reconocimiento o rechazo de sus derechos e inclusión social, la capacidad para interactuar socialmente e integrarse, y tener un concepto global de dichas personas en su condición de tal.	Valoración de capacidades y limitaciones	Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.
	Reconocimiento o negación de derechos	Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos
	Implicación personal	Juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad.
	Calificación genérica	Valoraciones globales en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa o estereotipadas.
	Asunción de roles	Juicios en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas.

#### 5. Presentación de instrucciones para el Juez

A continuación, a usted le presento la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad, elaborado por Verdugo et al (1994). De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems, según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuados.	1. No cumple con el criterio.	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel.	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de éstas.
	3. Moderado nivel.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuadas.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel).	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo nivel.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel.	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**Dimensiones del instrumento:** Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD-G).

- **Primera dimensión:** Valoración de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
1	Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.	4	4	4	
2	Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.	4	4	4	
4	En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.	4	4	4	
7	Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.	4	4	4	
8	De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.	4	4	4	
13	Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.	4	4	4	
16	Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.	4	4	4	
21	En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden son problemas con el resto de trabajadores.	4	4	4	
29	La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.	4	4	4	
36	Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Reconocimiento de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
6	Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.	4	4	4	
9	Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.	4	4	4	
12	Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas.	4	4	4	
14	Las personas con discapacidad también pueden casarse si lo desean.	4	4	4	
15	Las personas con discapacidad deberían ser encerradas en instituciones especiales.	4	4	4	
17	A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.	4	4	4	
22	Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales.	4	3	3	
23	A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.	4	4	4	
27	Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona	4	4	4	
35	Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.	3	3	3	
37	Debería existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.	4	4	4	

• Tercera dimensión: Implicación personal.

• Objetivo de la dimensión: Juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
3	Permitiría que mi hijo(a) aceptase la invitación a un cumpleaños que le hicieran a un(a) niño(a) con discapacidad.	4	4	4	
5	Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.	4	4	4	
10	Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad	4	4	4	
11	No me importa trabajar junto a personas con discapacidad.	4	4	4	
25	No quiero trabajar con personas con discapacidad.	4	4	4	
26	En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.	4	4	4	
31	Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.	4	4	4	

• Cuarta dimensión: Calificación genérica.

• Objetivo de la dimensión: Valoraciones globales en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa o estereotipadas.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
18	Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.	4	4	4	
20	Generalmente, las personas con discapacidad son sociables.	4	4	4	
24	Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.	4	4	4	
28	La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.	4	4	4	
34	La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.	4	4	4	

• Quinta dimensión: Asunción de roles.

• Objetivo de la dimensión: Juicios en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
19	Las personas con discapacidad confían en sí mismas, tanto como las personas normales	4	4	4	
30	Las personas con discapacidad son capaces de llevar a cabo una vida social normal.	4	4	4	
32	La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas.	4	4	4	
33	La mayoría de las personas con discapacidad siente que son tan valiosas como cualquiera.	4	4	4	

Grado académico, Nombre y Apellidos del Juez: Mg. Chilita Noelia Reyes Posada

Número de Colegiatura: 13098.

Correo electrónico: noeliarp.sico@gmail.com

Firma: \_\_\_\_\_





## EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: "Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del Juez

<b>Nombre del Juez:</b>	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctorado ( x )
<b>Área de formación académica:</b>	Clinica ( x )      Social ( )      Educativa ( )      Organizacional ( )
<b>Área de experiencia profesional:</b>	Clinica - educativa
<b>Institución donde labora:</b>	UCV - USS
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )      Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b>	5 AÑOS

### 2. Propósito de la evaluación

Valorar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la prueba:</b>	Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EADP-G)
<b>Autores:</b>	Verdugo, Arias y Jenaro (1994).
<b>Procedencia:</b>	España.
<b>Administración:</b>	Individual o colectiva, en sujetos a partir de 12 años.
<b>Tiempo de aplicación:</b>	25 minutos, en promedio.
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Clinica y con fines investigativos.
<b>Significación:</b>	Valorar las actitudes de sujetos hacia las personas con discapacidad.

### 4. Soporte teórico

Escala	Subescalas	Definición
<b>Actitudes hacia las personas con discapacidad</b> Conjunto de juicios valorativos respecto de las personas con discapacidad, que les predispone a un sentimiento de agrado o desagrado y a emitir acciones favorables o desfavorables, en distintos dominios, que incluyen la aceptación de sus capacidades y limitaciones, el reconocimiento o rechazo de sus derechos e inclusión social, la capacidad para interactuar socialmente e integrarse, y tener un concepto global de dichas personas en su condición de tal.	Valoración de capacidades y limitaciones	Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.
	Reconocimiento o negación de derechos	Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos
	Implicación personal	Juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad.
	Calificación genérica	Valoraciones globales en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa o estereotipadas.
	Asunción de roles	Juicios en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas.

### 5. Presentación de instrucciones para el Juez

A continuación, a usted le presento la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad, elaborado por Verdugo et al (1994). De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems, según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuados.	1. No cumple con el criterio.	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel.	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de éstas.
	3. Moderado nivel.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuadas.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel).	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo nivel.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel.	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.



**Dimensiones del instrumento:** Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD-G).

- **Primera dimensión:** Valoración de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
1	Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.	4	4	4	
2	Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.	4	4	4	
4	En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.	4	4	4	
7	Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.	4	4	4	
8	De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.	4	4	4	
13	Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.	4	4	4	
16	Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.	4	4	4	
21	En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden son problemas con el resto de trabajadores.	2	3	3	
29	La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.	3	3	3	
36	Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.	3	3	3	

- **Segunda dimensión:** Reconocimiento de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
6	Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.	3	3	3	
9	Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.	4	4	4	
12	Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas.	4	4	4	
14	Las personas con discapacidad también pueden casarse si lo desean.	4	4	4	
15	Las personas con discapacidad deberían ser encerradas en instituciones especiales.	4	4	4	
17	A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.	4	4	4	
22	Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales.	4	4	4	
23	A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.	4	4	4	
27	Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.	4	4	4	
35	Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.	4	4	4	
37	Debería existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.	4	4	4	



## EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: "Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del Juez

Nombre del Juez:	ESTUARDO A. MERCADO ALVARADO.			
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctorado ( X )		
Área de formación académica:	Clínica ( X )	Social ( )	Educativa ( X )	Organizacional ( )
Área de experiencia profesional:	PSICOMETRIA, CLINICA, EDUCATIVA			
Institución donde labora:	UPAO - UCV			
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( X )		
Experiencia en Investigación Psicométrica:				

### 2. Propósito de la evaluación

Valorar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EADP-G)
Autores:	Verdugo, Arias y Jenaro (1994).
Procedencia:	España.
Administración:	Individual o colectiva, en sujetos a partir de 12 años.
Tiempo de aplicación:	25 minutos, en promedio.
Ámbito de aplicación:	Clínica y con fines investigativos.
Significación:	Valorar las actitudes de sujetos hacia las personas con discapacidad.

### 4. Soporte teórico

Escala	Subescalas	Definición
<b>Actitudes hacia las personas con discapacidad</b> Conjunto de juicios valorativos respecto de las personas con discapacidad, que les predispone a un sentimiento de agrado o desagrado y a emitir acciones favorables o desfavorables, en distintos dominios, que incluyen la aceptación de sus capacidades y limitaciones, el reconocimiento o rechazo de sus derechos e inclusión social, la capacidad para interactuar socialmente e integrarse, y tener un concepto global de dichas personas en su condición de tal.	Valoración de capacidades y limitaciones	Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.
	Reconocimiento o negación de derechos	Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos
	Implicación personal	Juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad.
	Calificación genérica	Valoraciones globales en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa o estereotipadas.
	Asunción de roles	Juicios en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas.

### 5. Presentación de instrucciones para el Juez

A continuación, a usted le presento la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad, elaborado por Verdugo et al (1994). De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems, según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuados.	1. No cumple con el criterio.	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel.	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de éstas.
	3. Moderado nivel.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuadas.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel).	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo nivel.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel.	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**Dimensiones del instrumento:** Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD-G).

- **Primera dimensión:** Valoración de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
1	Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.	4	4	4	
2	Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.	4	4	4	
4	En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.	4	4	4	
7	Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.	4	4	4	
8	De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.	4	4	4	
13	Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.	4	4	4	
16	Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.	4	4	4	
21	En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden son problemas con el resto de trabajadores.	4	4	4	
29	La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.	4	4	4	
36	Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Reconocimiento de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
6	Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.	4	4	4	
9	Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.	4	4	4	
12	Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas.	4	4	4	
14	Las personas con discapacidad también pueden casarse si lo desean.	4	4	4	
15	Las personas con discapacidad deberían ser encerradas en instituciones especiales.	4	4	4	
17	A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.	4	4	4	
22	Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales.	4	4	4	
23	A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.	4	4	4	
27	Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.	4	4	4	
35	Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.	4	4	4	
37	Debería existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.	4	4	4	



- Tercera dimensión: Implicación personal.
- Objetivo de la dimensión: Juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
3	Permitiría que mi hijo(a) aceptase la invitación a un cumpleaños que le hicieran a un(a) niño(a) con discapacidad.	4	4	4	
5	Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.	4	4	4	
10	Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad	4	4	4	
11	No me importa trabajar justo a personas con discapacidad.	4	4	4	
25	No quiero trabajar con personas con discapacidad.	4	4	4	
26	En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.	4	4	4	
31	Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: Calificación genérica.
- Objetivo de la dimensión: Valoraciones globales en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa o estereotipadas.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
18	Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.	4	4	4	
20	Generalmente, las personas con discapacidad son sociables.	4	4	4	
24	Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.	4	4	4	
28	La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.	4	4	4	
34	La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.	4	4	4	

- Quinta dimensión: Asunción de roles.
- Objetivo de la dimensión: Juicios en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
19	Las personas con discapacidad confían en sí mismas, tanto como las personas normales	4	4	4	
30	Las personas con discapacidad son capaces de llevar a cabo una vida social normal.	4	4	4	
32	La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas.	4	4	4	
33	La mayoría de las personas con discapacidad siente que son tan valiosas como cualquiera.	4	4	4	

Grado académico, Nombre y Apellidos del Juez: Dr. Estuardo A. Mercado Alvarado

Número de Colegiatura: 12139 Correo electrónico: estumercado@hotmail.com

Firma:



## EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: "Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del Juez

Nombre del Juez:	CESAR RUIZ ALVA
Grado profesional:	Maestría ( X )                      Doctorado ( )
Área de formación académica:	Clinica ( )    Social ( )    Educativa ( X )    Organizacional ( )
Área de experiencia profesional:	EDUCATIVA
Institución donde labora:	Universidad Privada del Norte / Universidad Marcelino Champagnat
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )    Más de 5 años ( X )
Experiencia en Investigación Psicométrica:	Investigador, creador de pruebas psicológicas.

### 2. Propósito de la evaluación

Valorar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EADP-G)
Autores:	Verdugo, Arias y Jenaro (1994).
Procedencia:	España.
Administración:	Individual o colectiva, en sujetos a partir de 12 años.
Tiempo de aplicación:	25 minutos, en promedio.
Ámbito de aplicación:	Clinica y con fines investigativos.
Significación:	Valorar las actitudes de sujetos hacia las personas con discapacidad.

### 4. Soporte teórico

Escala	Subescalas	Definición
<b>Actitudes hacia las personas con discapacidad</b> Conjunto de juicios valorativos respecto de las personas con discapacidad, que les predispone a un sentimiento de agrado o desagrado y a emitir acciones favorables o desfavorables, en distintos dominios, que incluyen la aceptación de sus capacidades y limitaciones, el reconocimiento o rechazo de sus derechos e inclusión social, la capacidad para interactuar socialmente e integrarse, y tener un concepto global de dichas personas en su condición de tal.	Valoración de capacidades y limitaciones	Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.
	Reconocimiento o negación de derechos	Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos
	Implicación personal	Juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad.
	Calificación genérica	Valoraciones globales en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa o estereotipadas.
	Asunción de roles	Juicios en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas.

### 5. Presentación de instrucciones para el Juez

A continuación, a usted le presento la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad, elaborado por Verdugo et al (1994). De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems, según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuados.	1. No cumple con el criterio.	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel.	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de éstas.
	3. Moderado nivel.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuadas.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel).	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo nivel.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel.	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**Dimensiones del instrumento:** Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD-G).

- **Primera dimensión:** Valoración de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
1	Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.	4	4	4	
2	Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.	4	4	4	
4	En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.	4	4	4	
7	Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.	4	4	4	
8	De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.	4	4	4	
13	Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.	4	4	4	
16	Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.	4	4	4	
21	En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden son problemas con el resto de trabajadores.	2	2	2	
29	La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.	4	4	4	
36	Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Reconocimiento de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
6	Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.	4	4	4	
9	Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.	4	4	4	
12	Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas.	4	4	4	
14	Las personas con discapacidad también pueden casarse si lo desean.	4	4	4	
15	Las personas con discapacidad deberían ser encerradas en instituciones especiales.	4	4	4	
17	A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.	4	4	4	
22	Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y viviera con personas normales.	4	4	4	
23	A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.	4	4	4	
27	Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona	4	4	4	
35	Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.	4	4	4	
37	Debería existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.	4	4	4	

• Tercera dimensión: Implicación personal.

• Objetivo de la dimensión: Juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
3	Permitiría que mi hijo(a) aceptase la invitación a un cumpleaños que le hicieran a un(a) niño(a) con discapacidad.	4	4	4	
5	Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.	4	4	4	
10	Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad	4	4	4	
11	No me importa trabajar junto a personas con discapacidad.	4	4	4	
25	No quiero trabajar con personas con discapacidad.	4	4	4	
26	En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.	4	4	4	
31	Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.	4	4	4	

• Cuarta dimensión: Calificación genérica.

• Objetivo de la dimensión: Valoraciones globales en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa o estereotipadas.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
18	Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.	4	4	4	
20	Generalmente, las personas con discapacidad son sociables.	4	4	4	
24	Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.	4	4	4	
28	La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.	4	4	4	
34	La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.	4	4	4	

• Quinta dimensión: Asunción de roles.

• Objetivo de la dimensión: Juicios en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
19	Las personas con discapacidad confían en sí mismas, tanto como las personas normales	4	4	4	
30	Las personas con discapacidad son capaces de llevar a cabo una vida social normal.	4	4	4	
32	La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas.	4	4	4	
33	La mayoría de las personas con discapacidad siente que son tan valiosas como cualquiera.	4	4	4	

Grado académico, Nombre y Apellidos del Juez: Magister CSAR RUIZ ALVA

Número de Colegiatura:            C.P.P. 0014            Correo electrónico: ruizalva249@gmail.com

Firma:



\_\_\_\_\_



## EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento: "Escala de actitudes hacia las personas con discapacidad". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del Juez

Nombre del Juez:	Ana Cecilia Hueda Capristan
Grado profesional:	Maestría ( ) Doctorado ( x )
Área de formación académica:	Clinica ( x ) Social ( ) Educativa ( ) Organizacional ( )
Área de experiencia profesional:	Terapeuta
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( x )
Experiencia en Investigación Psicométrica:	5 Años

### 2. Propósito de la evaluación

Valorar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EADP-G)
Autores:	Verdugo, Arias y Jenaro (1994).
Procedencia:	España.
Administración:	Individual o colectiva, en sujetos a partir de 12 años.
Tiempo de aplicación:	25 minutos, en promedio.
Ámbito de aplicación:	Clinica y con fines investigativos.
Significación:	Valorar las actitudes de sujetos hacia las personas con discapacidad.

### 4. Soporte teórico

Escala	Subescalas	Definición
Actitudes hacia las personas con discapacidad Conjunto de juicios valorativos respecto de las personas con discapacidad, que les predispone a un sentimiento de agrado o desagrado y a emitir acciones favorables o desfavorables, en distintos dominios, que incluyen la aceptación de sus capacidades y limitaciones, el reconocimiento o rechazo de sus derechos e inclusión social, la capacidad para interactuar socialmente e integrarse, y tener un concepto global de dichas personas en su condición de tal.	Valoración de capacidades y limitaciones	Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.
	Reconocimiento o negación de derechos	Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos
	Implicación personal	Juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad.
	Calificación genérica	Valoraciones globales en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa o estereotipadas.
	Asunción de roles	Juicios en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas.

### 5. Presentación de instrucciones para el Juez

A continuación, a usted le presento la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad, elaborado por Verdugo et al (1994). De acuerdo con los siguientes indicadores, califique cada uno de los ítems, según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuados.	1. No cumple con el criterio.	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel.	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de éstas.
	3. Moderado nivel.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuadas.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel).	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo nivel.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel.	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

**Dimensiones del instrumento:** Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad (EAPD-G).

- **Primera dimensión:** Valoración de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Juicios valorativos respecto del concepto que poseen los sujetos evaluados sobre las personas con discapacidad.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
1	Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.	4	4	4	
2	Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.	4	4	4	
4	En el trabajo, una persona con discapacidad sólo es capaz de seguir instrucciones simples.	4	4	4	
7	Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.	2	2	2	
8	De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.	3	4	4	
13	Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.	4	4	4	
16	Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.	4	4	4	
21	En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sus problemas con el resto de trabajadores.	2	2	2	
29	La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.	4	4	4	
36	Las personas con discapacidad son en general tan consentes como las personas normales.	2	2	2	

- **Segunda dimensión:** Reconocimiento de las capacidades y limitaciones.
- **Objetivo de la dimensión:** Aceptación o rechazo respecto del acceso a los derechos que les competen a las personas con discapacidad, por su condición de seres humanos

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
6	Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.	4	4	4	
9	Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.	4	4	4	
12	Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas.	4	4	4	
14	Las personas con discapacidad también pueden casarse si lo desean.	4	4	4	
15	Las personas con discapacidad deberían ser encerradas en instituciones especiales.	4	4	4	
17	A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.	4	4	4	
22	Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales.	4	4	4	
23	A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.	4	4	4	
27	Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona	2	2	2	
35	Se debería prevenir que las personas con discapacidad tuvieran hijos.	4	4	4	
37	Debería existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.	4	4	4	

- Tercera dimensión: Implicación personal.
- Objetivo de la dimensión: Juicios favorables o desfavorables que presentan los evaluados respecto de su capacidad para interactuar y relacionarse con las personas con discapacidad.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
3	Permitiría que mi hijo(a) aceptase la invitación a un cumpleaños que le hicieran a un(a) niño(a) con discapacidad.	4	4	4	
5	Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.	4	4	4	
10	Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad	4	4	4	
11	No me importa trabajar justo a personas con discapacidad.	4	4	4	
25	No quiero trabajar con personas con discapacidad.	4	4	4	
26	En situaciones sociales, preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.	4	4	4	
31	Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.	2	2	2	

- Cuarta dimensión: Calificación genérica.
- Objetivo de la dimensión: Valoraciones globales en relación con las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad, visto desde una perspectiva general, no peyorativa o estereotipadas.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
18	Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.	4	4	4	
20	Generalmente, las personas con discapacidad son sociables.	4	4	4	
24	Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.				
28	La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.	4	4	4	
34	La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.	4	4	4	

- Quinta dimensión: Asunción de roles.
- Objetivo de la dimensión: Juicios en función de las capacidades que perciben de las personas con discapacidad para desempeñarse socialmente y realizar determinadas tareas.

Ítem	Indicador	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/Recomendaciones
19	Las personas con discapacidad confían en sí mismas, tanto como las personas normales	2	2	2	
30	Las personas con discapacidad son capaces de llevar a cabo una vida social normal.	4	4	4	
32	La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas.	2	2	2	
33	La mayoría de las personas con discapacidad siente que son tan valiosas como cualquiera.	2	2	2	

Grado académico, Nombre y Apellidos del Juez: \_\_\_\_\_ Dra. Ana Cecilia Hueda Capristan

Número de Colegiatura: C.Ps.P 10986 Correo electrónico: anahueda@hotmail.com



ANA CECILIA HUEDA CAPRISTAN  
DNI N°40470399

## Anexo 6. Resultados de la prueba piloto

### *Correlación ítem-test a partir de la prueba piloto de la EAPD-G*

Ítem	ritc	Ítem	ritc	Ítem	ritc
Item 1	.323	Item 12	.303	Item 23	.254
Item 2	.342	Item 13	.397	Item 24	.244
Item 3	.294	Item 14	.387	Item 25	.298
Item 4	.593	Item 15	.312	Item 26	.209
Item 5	.242	Item 16	.376	Item 27	.303
Item 6	.534	Item 17	.331	Item 28	.343
Item 7	.535	Item 18	.432	Item 29	.307
Item 8	.642	Item 19	.432	Item 30	.304
Item 9	.432	Item 20	.533	Item 31	.246
Item 10	.435	Item 21	.536	Item 32	.464
Item 11	.234	Item 22	.533	Item 33	.432

Nota: ritc=coeficiente de correlación ítem-test corregido; el ítem es válido si rits>.20

### *Confiabilidad a partir de la prueba piloto de la EAPD-G*

Escala/dimensión	$\alpha$	Sig.(p)	N° de ítems
D1	.759	.000	10
D2	.722	.000	11
D3	.711	.000	7
D4	.721	.000	5
D5	.769	.000	4
General	.897	.000	33

Nota:  $\alpha$ =coeficiente alfa de Cronbach; sig.<.05



**ANEXO N.º 7: Modelo de informe de revisión expedita/completa de proyectos de investigación**

**Informe de revisión de proyectos de investigación del Comité de Ética en Investigación de Escuela Profesional de Psicología**

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Escuela de Psicología; deja constancia que el proyecto de investigación titulado Propiedades psicométricas de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad en jóvenes de una universidad de Trujillo, presentado por los autores Mayo Pizán, Lucero Marilyn y Zavaleta Castañeda, Jordan Franco quienes han pasado una revisión expedita por Alvaro Silva Tavera de acuerdo a la comunicación remitida el 2 de Octubre del 2023, por lo cual se determina que la continuidad para la ejecución del proyecto de investigación cuenta con un dictamen:

(x) favorable ( ) observado ( ) desfavorable.

Piura, 2 de octubre de 2023

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>DNI N.º</b>	<b>Firma</b>
María del Pilar Mori Sánchez	Presidente	10621155	
	Miembro 1		
Alvaro Silva Tavera	Miembro 2	10204686	
	Vocal 2		
	Miembro 4		